

**EUROPA. LA ÚLTIMA OPORTUNIDAD: DOS VISIONES
SOBRE EL FUTURO DE LA UNIÓN EUROPEA. UNA
RECENSIÓN A PROPÓSITO
DE LOS LIBROS DE MARTIN SCHULZ,
*EUROPA: LA ÚLTIMA OPORTUNIDAD*¹
Y DE GISCARD D'ESTAING,
*EUROPA. LA ÚLTIMA OPORTUNIDAD*²**

ANTONIO CALONGE VELÁZQUEZ

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. 1. La propuesta de Martin SCHULZ: un nuevo inicio para europa. 2. La propuesta de GISCARD D'ESTAING: una etapa más en la integración económica. III. DIFERENCIAS Y SIMILITUDES. IV. CONCLUSIONES.

I. INTRODUCCIÓN

En el actual estado de crisis o, como dicen muchos, de “policrisis”³, de abatimiento, de postración y, por supuesto, de parálisis o en el estado de *shock* que vive la Unión Europea se vienen sucediendo reflexiones y propuestas, tanto internas como externas, que pretenden ofrecer una salida a esta difícil situación.

¹ R.B.A., Libros, S.A, Barcelona, 2013, 245 págs.

² Confluencias, Salamanca, 2015, 173 págs.

³ MORIN, Edgar y CERUTI, Mario, *Nuestra Europa*, Paidós Ibérica, Barcelona, 2013, p.101.

La cuestión del futuro de Europa no es, ni mucho menos, consecuencia del Brexit, sino que, en mi opinión, viene de mucho más atrás. Quizás, desde el fracaso que supuso el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa que, después de los referéndums negativos en Francia (29 de mayo de 2005) y Holanda pocos días después (1 de mayo de 2005), la única medida que fueron capaces de adoptar los Jefes de Gobierno reunidos en Consejo fue darse un plazo de un año de reflexión⁴. O, quizás, todavía un poco antes, de lo que fue calificado como “la batalla de Niza”⁵ y cuyos resultados (el Tratado de Niza de 2001) no prepararon a la Unión Europea para la mayor ampliación que se avecinaba, tal y como era su objetivo. E, incluso, si se me apura, desde el Tratado de Maastricht de 1992, que posibilitó la creación de una Unión Económica y Monetaria –uno de los hitos más relevantes del proceso de construcción europea y pieza capital para la culminación del mercado interior– a la que, pese a su denominación, le faltaron los instrumentos necesarios para realmente forjar una unión económica y sólo muy recientemente han comenzado a darse unos tímidos pasos para conseguir este objetivo⁶. O, a lo mejor –y, quizás, es especular demasiado–, la cuestión del futuro de Europa ha estado presente desde la misma declaración Schuman cuando éste afirmó que “Europa no se hará de una vez ni en una obra de conjunto: se hará gracias a realizaciones concretas, que creen en primer lugar una solidaridad de hecho”, señalando así un método y una tarea cuyo futuro siempre estará por escribir. Europa, en todo caso, es un proyecto en marcha que avanza a golpe de crisis, que cada poco tiempo se haya en una encrucijada, aunque ahora –a diferencia de anteriores crisis– corremos el riesgo de desintegración si no hacemos nada.

Las propuestas que se vienen formulando estos últimos años buscando un camino a seguir a la Unión Europea proceden, como hemos señalado, tanto del interior de las instituciones de la Unión como de fuera de ellas. Entre las primeras,

⁴ Vid. Conclusiones del Consejo Europeo celebrado los días 16 y 17 de junio de 2005. <http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-10255-2005-INIT/es/pdf> (consultado el día 26 de abril de 2017).

⁵ De manera muy acertada, un buen conocedor de la Unión Europea calificó a esta Cumbre como “la batalla de Niza”, expresando así el carácter de las discusiones entre los Estados miembros que tuvieron lugar en esta reunión. Vid. ELORZA, Javier, “La batalla de Niza”, *El País*, 21 de diciembre de 2000.

Sobre este Tratado, vid. Calonge Velázquez, Antonio (coord.), *La reforma institucional en el Tratado de Niza*, Lex Nova-IEE, Valladolid, 2004.

⁶ Ya LINDE PANIAGUA, Enrique, *Introducción a la Unión Económica y Monetaria. Un análisis jurídico e institucional*, Colex, Madrid, 1999, p.13, nos enseñó que aunque en esta denominación se recogieran los términos “económica” y “monetaria”, dando a entender que estamos ante una misma política común, como también parecía deducirse de la rúbrica del Título VII de la Parte Tercera del Tratado de la Comunidad Europea (TCE), lo cierto es que estamos ante dos políticas distintas y claramente diferenciadas, que disponen de objetivos y fines, procedimientos y mecanismos y que se han desarrollado de manera bien distinta, pues mientras la política económica común está lejos de constituir una realidad y es, más bien, una política de carácter intergubernamental, en lo tocante a la Unión Monetaria nos encontramos ya ante su plena realización.

debemos destacar el Informe al Consejo Europeo del Grupo de Reflexión sobre el futuro de la Unión Europea en 2030⁷, la Declaración de los cinco Presidentes: Realizar la Unión Económica y Monetaria Europea⁸ o, las muchas más institucionales, Resolución del Parlamento Europeo de 16 de febrero de 2017, sobre mejora del funcionamiento de la construcción de la Unión Europea aprovechando el potencial del Tratado de la Unión⁹, el Libro Blanco sobre el futuro de Europa y el camino a seguir: Reflexiones y escenarios para la Europa de los veintisiete en 2025¹⁰ o, incluso, la Declaración de los dirigentes de los veintisiete Estados miembros y del Consejo Europeo, el Parlamento Europeo y la Comisión Europea celebrando el 60º aniversario de la firma de los Tratados de la Comunidad Económica Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica o Declaración de Roma de 25 de marzo de 2017¹¹.

Y, entre las segundas, merecen la pena ser subrayadas, a nuestro juicio, cuatro aportaciones: la de los diputados del Parlamento Europeo Guy Verhofstadt, actual presidente del grupo liberal, y Daniel Cohn Bendit, entonces copresidente del grupo de los verdes, titulada ¡Por Europa! Un manifiesto¹², que defiende la construcción de una Unión Federal a través de la aprobación de un nuevo Tratado fundador que tiene muchas similitudes y, en suma, supone la puesta al día del Proyecto de Tratado de la Unión Europea o Proyecto Spinelli de 1984; el estudio presentado por el *think tank* Synopia, titulado *Refaire l'Europe: Esquisse d'une politique*¹³, elaborado por Pierre de Boissieu, ex Representante Permanente de Francia y ex Secretario General del Consejo de la Unión Europea, Tom de BRUIJIN, ex Representante Permanente de Holanda, Antonio VITORINO, ex Comisario europeo de Asuntos de Justicia e Interior, y Stephen WALL, ex Representante Permanente del Reino Unido, que propone un proceso conjunto para la zona euro y para la Unión a veintiocho con la finalidad de poner las cosas en su lugar y mostrar que no hay contradicción sino complementariedad entre la integración de la eurozona y la mejora del funcio-

⁷ Se puede ver en el sitio internet: http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwj3meHLgMLTAhVLbxQKHeQ5BNIQFgglMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.consilium.europa.eu%2Fes%2Fdocuments-publications%2Fpublications%2F2010%2Fpdf%2Fqc3210249esc_pdf%2F&usg=AFQjCNGk3mDSlxRLFqh_D39FAGKyYGph5w (consultado el día 26 de abril de 2017)

⁸ Se puede ver en el sitio internet: https://ec.europa.eu/commission/publications/five-presidents-report-completing-europes-economic-and-monetary-union_es (Consultado el día 26 de abril, de 2017)

⁹ *Vid.* El sitio internet: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P8-TA-2017-0049+0+DOC+XML+V0//ES> (consultado el día 26 de abril de 2017)

¹⁰ *Vid.* el sitio internet: https://ec.europa.eu/commission/white-paper-future-europe-reflections-and-scenarios-eu27_es (consultado el día 26 de abril de 2017)

¹¹ Se puede ver en el sitio internet: <http://www.consilium.europa.eu/es/policies/eu-future-reflection/> (consultado el día 26 de abril de 2017)

¹² Biblioteca Nueva, Madrid, 2012.

¹³ Se puede ver en el sitio internet: <http://www.synopia.fr/refaire-leurope-esquisse-dune-politique/> (consultado el día 26 de abril de 2017)

namiento de la Unión Europea; la propuesta del recientemente ex Presidente del Parlamento Europeo, Martin SCHULZ¹⁴ y, por último, el proyecto presentado por el ex Presidente de la República francesa y ex Presidente de la Convención sobre el futuro de Europa, Valery GISCARD D’ESTAING¹⁵. A estos podríamos añadir multitud de comentarios u opiniones expresadas en artículos de prensa que no es imposible siquiera relacionar, aunque sí quisiera destacar por los autores que lo firman el que lleva por título “Europa es la solución, no el problema” de Tony BLAIR, Jacques DELORS, Gerhard SCHRÖDER, al que se adhirieron, entre otros, Felipe GONZÁLEZ, Guy VERHOFSTADT y Mario MONTI¹⁶.

No es posible hacer con el tiempo de que disponemos un apretado resumen de todas las aportaciones que acabamos de anunciar, pues podría ocurrirnos como en el Consejo Europeo donde si cada uno de sus miembros hablara solo 10 minutos pasarían cinco horas, y no es ésta, por supuesto, mi intención. Por ello, me limitaré a dar cuenta críticamente de las dos últimas citadas por cuanto las considero las más realistas y que, curiosamente, con un mismo título: *Europa. La última oportunidad*, y elaboradas con solo unos meses de diferencia ofrecen soluciones dispares, aunque no por ello contradictorias. No rechazo la propuesta de los diputados VERHOFSTADT y COHN BENDIT porque sea utópica, pues como dijo el poeta francés Alphonse Lamartine “la utopía no es más que una verdad prematura”, sino simplemente porque creo que en el actual estado de la cuestión no es su tiempo o, si quieren, táchenme de cobarde, aunque a ello ayude la falta de líderes europeos que son incapaces de plantear una estrategia eficaz y una meta a alcanzar.

II. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En principio, como he señalado, resulta curioso que con solo unos meses de diferencia (las ediciones originales son de 2013 y 2014, respectivamente) –es decir, que podemos deducir que las estaban elaborando prácticamente al mismo tiempo–, dos personalidades de la talla política de SCHULZ y D’ESTAING y de diferentes opciones ideológicas hayan coincidido en el mismo título para sus propuestas o, mejor dicho, que consideren, parafraseando a ORTEGA Y GASSET, que Europa es la solución, no el problema.

Ahora bien, a poco que se analice, deja de resultar curiosa tal coincidencia si tenemos presente que son dos europeístas convencidos que, además, parten en sus análisis de que fuera de la Unión Europea los Estados miembros aisladamente no tienen ninguna posibilidad de éxito frente a los llamados países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), que son potencias económicas emergentes, o frente

¹⁴ *Europa: la última oportunidad*, RBA, Barcelona, 2013.

¹⁵ *Europa. La última oportunidad*, Confluencias, 2015.

¹⁶ *El País*, 8 de septiembre de 2011.

a la que sigue siendo potencia mundial que es Estados Unidos. Ni siquiera el más grande de todos ellos: Alemania, tendría ninguna posibilidad de éxito en el mundo globalizado que vivimos. Y es que debemos recordar lo que Paul Henri Spaak decía en los años cuarenta del siglo pasado de que los Estados europeos no se dividen en grandes y pequeños, todos los Estados europeos son pequeños, lo que pasa es que algunos no se habían dado cuenta todavía¹⁷.

Y es que, ciertamente, la desintegración de la Unión Europea –y es un riesgo cierto que corremos en el momento actual– nos llevaría a ser actores secundarios en el escenario político y económico mundial. El centro de decisión del mundo, tanto por razones políticas como económicas y demográficas –por solo citar algunas– se está desplazando a Asia-Pacífico. Europa, que ha impuesto sus reglas y valores durante el siglo XIX y, al menos, una tercera parte del XX al resto del continente; que ha sido, en definitiva, el centro del mundo, ha dejado de serlo. Una anécdota que bien puede ilustrar esta afirmación es que la primera visita que hizo el presidente OBAMA tras su reelección fue al sur de Asia; y que, asimismo, el primer mandatario extranjero que recibió el presidente Trump, después de su aliado el Reino Unido, fuera el primer ministro japonés Shinzo ABE para tratar de las excelentes relaciones comerciales entre ambos países. Por otra parte, otro dato que puede demostrar la afirmación que realizamos es que mientras Europa, como se ha señalado en el Libro Blanco de la Comisión, en 1900 representaba alrededor del 25% de la población mundial, ahora representamos tan solo el 6%. Asia es hoy ya mismo el 50% de la población mundial.

1. La propuesta de Martin SCHULZ: un nuevo inicio para Europa

El ex presidente del Parlamento Europeo inicia su trabajo analizando algunos puntos por los que la Unión Europea está siendo reprobada:

- La burocracia, donde considera necesario redefinir muchos campos de actividad y reformar con urgencia sus estructuras como, por ejemplo, reducir el número de comisarios “porque la sensatez política exige que la Comisión se guíe por las tareas que esta ha de resolver, y no por el hecho de que cada país tenga su comisario” (p. 30), aunque también nos da cuenta de que la acusación de burocracia de la Unión Europea es, a su juicio, exagerada y ofrece para demostrarlo dos datos relevantes: En las instituciones europeas trabajan 40.000 personas y sólo el Ayun-

¹⁷ Tomo la cita del discurso pronunciado por D. Iñigo MÉNDEZ DE VIGO, Ministro de Educación, Cultura y Deportes del Reino de España, en la sede del Parlamento Europeo en la XXIV Cumbre de presidentes de los grupos parlamentarios del PP en los Parlamentos nacionales de la Unión Europea y el Parlamento Europeo, el 7 de noviembre de 2016. Se puede consultar en el sitio web: <http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/discursos/2016/20161107-bruselas.html> (consultado el día 27 de abril de 2017) De otra parte, debe ponerse de relieve que esta cita es frecuentemente utilizada en el seno de la Unión Europea.

tamiento de Munich cuenta con 30.000 trabajadores; y, de otra parte, mientras la Unión Europea dedica un exiguo 6% de su presupuesto a personal, administración y mantenimiento de sus edificios, los municipios alemanes destinan solo a personal un 25% del gasto anual (p. 31). ¿Queremos abandonar la idea de integración? ¿No será mejor cambiar la burocracia?, se preguntará.

- El déficit democrático, que circunscribe a las relaciones entre las instituciones comunitarias (Parlamento Europeo y Comisión) y los Gobiernos europeos, pues cada vez en mayor medida –y, sobre todo, a partir del estallido de la crisis de deuda– los Jefes de Gobierno han ido arrogándose cada vez más decisiones que afectan, incluso, a la legislación europea, tratando de marginar a las instituciones comunitarias. Es preciso, pues, que cada vez decidan menos (pp. 35-36).

Como, asimismo, también es necesario reformar la democracia europea, ya que no se trata de que la democracia sea acorde con el mercado, sino el mercado acorde con aquella. No son los poderes públicos los que tienen que obedecer las premisas de los mercados, sino al revés (p. 47).

- La criticada ampliación de la Unión Europea, mostrándose partidario de la ampliación de ésta a nuevos socios siempre que cumplan las condiciones establecidas en los criterios de Copenhague, ya que constituimos una comunidad jurídica; y recordando a todos los que tengan reparos a la admisión de nuevos miembros –singularmente a los alemanes– que la primera ampliación que tuvo lugar tras la caída del Muro de Berlín fue, precisamente, la acogida de cinco nuevos Länder que se consumó con la reunificación alemana el 3 de octubre de 1990 que no fue, en absoluto, baladí, pues solo siete de los actuales veintisiete Estados miembros tienen una población superior a la de la entonces RDA, que aportó 17 millones de ciudadanos a la UE (pp. 48-50).

- La Europa neoliberal, que claramente, desde su posición socialdemócrata, rechaza por cuanto comprende que “privatizar las ganancias y socializar las pérdidas” produce frustración en la población. Destinar cientos de miles de millones al rescate de los bancos cuando faltan cantidades relativamente exiguas en educación y asistencia infantil, es algo que una comunidad democrática no resiste (p. 62).

- El fracaso de Europa en la crisis, que achaca a la ideología neoliberal, lo considera nefasto para el proyecto europeo porque funde en un solo rayo todos los reproches a los que tiene que hacer frente la Unión. Ahora bien, es preciso saber de qué crisis se trata en realidad porque sin un análisis exacto no sabremos quién tiene la culpa ni descubriremos qué terapia promete curación. ¿Es una crisis del euro? ¿Es una crisis de deuda soberana de algunos países de la zona euro? ¿Es una crisis bancaria? ¿Es una crisis del sistema económico? ¿Es una crisis de las instituciones? Para SCHULZ la crisis es, en buena parte, de gestión de los Gobiernos. Durante esta etapa, la Comisión no ha tenido apenas capacidad de iniciativa y voz en la crisis. El Consejo Europeo, el Consejo y el Eurogrupo han sido los gestores de la crisis y quienes han adoptado las medidas y aprobado los instrumentos que han considera-

do necesarios para solucionar esta crisis. El Parlamento Europeo no ha tenido ninguna función directora y ni siquiera su deliberación política ha tenido peso alguno. La actuación del Consejo Europeo ha sido más bien parte del problema que de la solución.

Ante esta situación,— y después de fijar los escenarios que, a su juicio, podrían producirse en el caso de que Europa se desintegrara (pp. 107-127)— se pregunta, bajo el sugestivo título de “Un nuevo comienzo”, ¿Qué Europea queremos?

Y lo primero que propone es una motivación nueva de por qué y para qué necesitamos Europa. A los jóvenes no les basta la orientación del pasado: las guerras o, mejor dicho, la consecución de la paz a través de la integración. Hace falta un nuevo mito, como también otros han señalado, que lamentablemente SCHULZ no propone, aunque sí considera que Europa tiene que dar un golpe de timón en materia de política económica y, por otro lado, fortalecer y desarrollar su democracia (p. 139).

Son, por lo menos cuatro ámbitos —dirá— en los que debemos hacer ajustes: fortalecimiento de la democracia, concreción de una PESC digna de ese nombre, defensa de nuestro modelo de sociedad, y contención del capitalismo depredador (p. 141).

Por lo que respecta al primero de los ámbitos señalados, el del fortalecimiento de la democracia, después de aseverar que “Europa será democrática o fracasará y, a la inversa, sin Europa fracasará nuestra democracia”, propone trasladar el modelo de división de poderes a la UE (p. 143). Al trasladar cada vez más derechos de soberanía del plano nacional al plano comunitario sin trasladar también el modelo de división de poderes, estamos ocasionando el ya referido déficit democrático.

Para solventar este problema, propondrá que la Comisión sea el Gobierno de la Unión a cuyo frente se situaría un Jefe del Gobierno elegido por el Parlamento Europeo, mientras que los Jefes de Estado y/o de Gobierno de los Estados miembros deberán conformarse con asumir de una vez la función que les corresponde según las reglas de la división de poderes: la de segunda Cámara, de manera tal que el Legislativo de la Unión estaría integrado por el Parlamento Europeo y una segunda Cámara: el Consejo de la Unión Europea que debería refundirse con el Consejo Europeo y que representaría los intereses de los países respectivos.

Por su parte, el Parlamento Europeo debería asumir con plenitud los poderes propios de una institución parlamentaria y, en ese sentido, debería atribuírsele el derecho de iniciativa legislativa, pues considera absurdo y se contradice con la división de poderes que el Parlamento no disponga de este poder. Asimismo, debería corresponderle al Parlamento votar al Gobierno europeo y también destituirlo. “la claridad institucional —afirmará— no solo hará aumentar la comprensión de los procesos políticos de la UE por parte de la ciudadanía, sino que los propios procesos se volverán más transparentes. Europa será más democrática y alcanzaremos mejores resultados.

Por su puesto que entiende que una reforma institucional como la que propone implica una tarea enorme que precisa de una reforma de los Tratados (p. 147). Para llevar a cabo algunas de sus propuestas sería suficiente un mero ajuste de los Tratados, pero otras necesitan su reforma, que deberá hacerse a través de una nueva convención constitucional que someta un texto a referendo de los ciudadanos que sería un plebiscito sobre Europa. Y aquellos Estados que no quieran o no puedan ratificar el Tratado deberían aprovechar la posibilidad de abandonar la UE.

En relación a la PESC, considera que la UE debe convertirse en un actor global de la paz y la estabilidad y contribuir mucho más a la solución de los conflictos internacionales. Hasta la fecha Europa actúa vacilante, se muestra desunida y no da señales de política coherente. La política exterior europea sigue determinada por el enfoque intergubernamental y los principios de unanimidad y cooperación voluntaria. El procedimiento de complicadas consultadas y concertaciones impide que la UE reaccione con rapidez y se presente como actor único. Pues bien, para solucionar esto debe abrirse la posibilidad de comunitarizar las decisiones de política exterior, es decir, definir una posición europea incluso contraria a la de los Estados miembros individuales, siempre que sea con la reserva de que cada país miembro pueda decidir por su cuenta si participa o no en una operación militar.

Deben perfeccionarse, pues, las estructuras de la PESC empezando por fortalecer al Alto Representante de la UE para Política Exterior y de Seguridad que en un futuro Gobierno europeo pasaría a denominarse el Ministro de Asuntos Exteriores, como ya hiciera el Tratado no nato por el que se establece una Constitución para Europa (p. 180).

Europa es una idea –dirá–. Es la idea de una sociedad solidaria y democrática; es la idea de que puede haber unidad a pesar de la diversidad cultural. Sobre esta idea descansa nuestro modelo de sociedad europea, que es social y democrático y en el que la protección de los derechos fundamentales desempeña un papel clave. Pues bien, este modelo que proporciona estabilidad social y política debe ser preservado (pp.191-192).

Considera necesario, en materia de política social, introducir estándares mínimos europeo como, por ejemplo, un salario mínimo europeo que, sin tener que ser igual en todo el continente, esté regido por la renta media de cada país y el coste de vida regional, garantice que las personas que trabajan a tiempo completo puedan vivir con lo que ganen (p. 202).

Y, por último, y a la luz de la crisis cuya responsabilidad recae en gran parte en una política equivocada que ha permitido la eclosión de mercados desenfundados y en apariencia incontrolables, que ha favorecido a unos bancos que en lugar de cumplir con su función auxiliar de proveer dinero a nuestro sistema económico, buscaron únicamente el rápido beneficio especulativo, propone abordar la rerregulación de los mercados, productos y servicios financieros; establecer un impuesto sobre las transacciones financieras; supervisar los bancos; controlar las agencias de rating

y crear una agencia de rating europea para romper el dominio de los estadounidenses. Europa, en resumidas cuentas, tiene que ofrecer más transparencia y someter a mayor control a los mercados y a las entidades prestadoras de servicios financieros a fin de minimizar el riesgo de otro crac.

En fin, Europa debe reformarse para que su modelo de sociedad perviva en el siglo XXI. Y para lograrlo debemos aprender a mejorar nuestra democracia. Debemos aprender a hablar con una sola voz en la esfera internacional. Debemos aprender a fortalecer nuestro modelo de sociedad específico. Y, por último, debemos realizar nuestra contribución para que el capitalismo desenfrenado vuelva a recorrer el cauce correcto.

La pregunta última que debemos responder –nos propone dentro de un amplio apartado que titula “Visiones de Europa”– no es si queremos “más Europa”, plantearlo así sería demasiado simplista, sino ¿dónde queremos más Europa? (p231) Sobre esto es sobre lo que propone la reflexión. Él adelanta que necesitamos más Europa en cuestiones comerciales y monetarias, en la política económica y financiera, en lo que concierne al medio ambiente y las migraciones, en domar a los enloquecidos mercados financieros y preservar nuestros sistemas de seguridad social, en la política exterior si queremos que nuestras ideas de un mundo justo y pacífico sean escuchadas en el debate globalizado.

En algunos ámbitos que debemos cambiar ya tenemos camino avanzado. Por ejemplo, en el control y consolidación de los presupuestos; la regulación de los mercados financieros y los bancos o una posible comunitarización de la política exterior (pp. 231-232). Otros, por el contrario, caminamos por senderos opuestos.

Para hacer realidad todas las propuestas que formula, hay que dotar de mayor eficiencia a las estructuras de la UE; fortalecer las instituciones; y volver al método comunitario, lo que significa que en las instituciones europeas se buscará un compromiso justo entre los países grandes y pequeños, entre el norte y el sur, el este y el oeste, los países industrializados y los agrícolas. La diversidad de los Estados miembros se debe ver como fuente de experiencia, de la cual la Unión saca beneficios.

2. La propuesta de GISCARD D’ESTAING: una etapa más en la integración económica

Después de erigirse en protagonista y principal constructor de la Unión Europea durante su tiempo de ejercicio de la presidencia de la República francesa, junto con su homólogo alemán Helmut Schmidt que prologa el libro, hasta el punto de atribuirse las autoría del nombre de la unidad de cuenta monetaria (*european currency unit*) (p. 48), GISCARD D’ESTAING a sus ochenta y nueve años nos ofrece

una visión poderosa y ambiciosa sobre el futuro de Europa que él denomina “el Proyecto” (Segunda Parte).

Para GISCARD D’ESTAING, Europa después de avanzar en línea recta entró, tras la caída del Muro de Berlín y como consecuencia de la preparación de la ampliación que se avecinaba, en un período circular (capítulo III) que tuvo un intento de rescate con la Convención Europea, que él presidió y en la que tuvo un papel protagonista en la elaboración del fallido Tratado por el que se establece una Constitución para Europa (capítulo IV).

Hoy se corre el riesgo de asistir a la “dislocación del dispositivo europeo” y son varias señales las que le mueven a hacer esta afirmación (pp. 109-110):

En primer lugar, el desarrollo de las últimas elecciones europeas en el curso de las cuales con una participación del 43%, uno de cada cinco ha emitido un voto eurofobo.

La segunda señal es la presión permanente encaminada a la incorporación de nuevos miembros por parte del lobby europeo de Bruselas, al que no identifica.

La tercera es la desaparición de la narración del mito europeo. El proyecto europeo, sin mito, corre el riesgo de ser abandonado por la juventud que con un elevadísimo 73% se ha abstenido en las últimas elecciones europeas. En esto coincide con SCHULZ, que también estima que la guerra ya no puede ser el motor de Europa y que debe buscarse otro mito en el que se sientan reflejadas las nuevas generaciones de europeos.

Y, por último, la discordancia entre Alemania y Francia pone de manifiesto una verdad fundamental: no habrá avances en la construcción europea sin una colaboración estrecha entre los dos Estados más grandes de la UE.

“El Proyecto” de integración europea encuentra su refugio y su escudo en la zona euro (p. 124). Es decir, D’ESTAING no ofrece un proyecto de futuro para los veintisiete, sino solo para algunos –no todos– los miembros de la zona euro. Y, además, propone una integración económica y no política para la que ofrece dos razones: la primera consiste en que es más realista hacer proposiciones que puedan realizarse de inmediato que no buscar una integración política difícil de creer hoy; la segunda es que se inspira en los que Jean Monnet recomendaba desde el principio: comenzar por medidas limitadas, llamadas a desarrollar necesidades perentorias y creíbles y que posteriormente se puedan extender a nuevos dominios (p.137).

En suma, GISCARD D’ESTAING propone “terminar Europa”, que considera como una nueva etapa en su integración, dando un nuevo paso en sentido federalista consistente en poner en pie una unión monetaria, presupuestaria y fiscal en un espacio homogéneo, dotado de un Tesoro Público y de un mecanismo de solidaridad financiera con el objetivo de crear una potencia económica capaz de rivalizar con sus grandes competidores, de mantener su empleo y de representar sus valores culturales y sociales (p. 136).

La unión monetaria está realizada y sus reglas de funcionamiento fueron fijadas en el Tratado de Maastricht. Advierte que ningún nuevo Estado debe integrarse en la eurozona al menos en el plazo de los próximos diez años y que la decisión de adoptar el euro sea sometida en estos países a referéndum por una mayoría cualificada de electores, de tal manera que los ciudadanos sean conscientes de las consecuencias del cambio que se le propone. La gestión de la moneda única debe ir acompañada por una regulación estricta de las actividades bancarias de la zona euro, excesivamente desreguladas y sometidas a la globalización especulativa (En esto coincide plenamente con SCHULZ) y sometidas a la supervisión del BCE, como ya lo están ahora.

Para la unión presupuestaria, el Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en el seno de la UEM, firmado el 2 de marzo de 2012, regula el problema. Se trata de poner en marcha las obligaciones del Tratado de Maastricht que nos despojan a los Estados de su potestad de ordenar sus preferencias presupuestarias: su intervención actúa sobre “las masas” totales del gasto e ingresos para que sean equilibradas y compatibles con el mantenimiento de la moneda única, y evitaría en el futuro desequilibrios financieros. GISCARD propone un cambio en esta materia y es que la decisión de aprobar o pedir ajustes en los presupuestos de los Estados miembros volvería a ser competencia del Consejo de la eurozona y no de la Comisión y ello porque por la experiencia que se tiene sobre el control del Pacto de Estabilidad y Crecimiento por parte de la Comisión ha demostrado ser inoperante. Bien distinta –dirá– sería la situación si el examen de los proyectos de presupuesto tuviera lugar en el seno del Consejo de la zona euro, donde se encontrarían cara a cara los gobiernos derrochadores.

La unión fiscal es un asunto más complejo, pero es, a juicio de D’ESTAING, fundamental, además de ser la más sentida, la más valorada por la población europea.

Los Gobiernos serían libres de establecer y desarrollar una “política fiscal” tendente a conseguir ciertos objetivos. El objetivo sería que la suma del impuesto nacional a aportar por los ciudadanos y las empresas sea exactamente el mismo cualquiera que fuera el lugar en que se desarrollen las actividades, es decir, se trataría de conseguir una igualdad impositiva o, si se quiere, una “neutralidad fiscal geográfica”. El camino a seguir para lograr este objetivo consistiría en establecer una lista de impuestos que deberán ser armonizados y lograr que sus balances sean idénticos; después fijar la “tasa objetivo” que deberá lograrse al término del periodo de ajuste, estableciendo, al efecto, el correspondiente calendario cuya fecha final fija en 2030 (pp. 143-145).

La cuestión de la deuda también debe abordarse en el proceso de reorganización de las finanzas públicas exigido en la zona euro. El objetivo sería emitir deuda pública común de la zona euro lo que comportaría la creación de un Tesoro Público, garante de las necesidades de endeudamiento de la zona euro. Los Estados seguirían conservando su derecho a endeudarse bajo su responsabilidad, pero si así

lo hicieran omitiría toda referencia a Europa y no tendrían la solidaridad de los recursos de la zona.

Y, por último, debería introducirse en esta marcha hacia la unión económica, presupuestaria y fiscal, mecanismos de solidaridad financiera entre los Estados a imagen del dispositivo que aparece en la Ley Fundamental de Bonn de 1949. El objetivo sería el de lograr una homogeneidad en las condiciones de vida sobre el territorio de la eurozona, a través de un sistema de transferencias entre Estados “ricos” y Estados “pobres” que alcanzara, por ejemplo, el 75% de los recursos que recibirían si fueran proporcionales al número de habitantes.

Esta nueva etapa de integración que consistiría, como ya se ha señalado, en terminar la integración económica y monetaria de la zona euro para construir una potencia del siglo XXI, debería ser propuesta por los jefes de gobierno de la zona euro, en primer lugar, la de los países fundadores, que limita a los seis que fundaron las Comunidades más España y Portugal, así como Austria y en su momento Polonia junto con Irlanda y Finlandia. A estos doce Estados constituyentes los llamaremos –dice– “Europa” (p. 125) y seguirían formando parte de la Unión a 28 desarrollando su proceso de integración, pero sin tratar de arrastrar al resto de socios, es decir, desaparecería esa exigencia plasmada en el Tratado de que todos los miembros de la Unión deben tener voluntad de integrarse también en la UEM.

GISCARD D’ESTAING propone una estructura institucional mínima para gobernar esta nueva etapa de la integración. Al frente se situaría un Directorio que estaría formado por los jefes de gobierno de “Europa”, que recibiría las propuestas de las administraciones centrales de los Estados miembros. Y entre éstas y el Directorio no sería necesario crear una pesada administración horizontal, sino que bastaría un Secretario General, según el modelo creado en los años cincuenta en la OCDE.

El Directorio elegiría un presidente, que debería ser de uno de los primeros grados, y un vicepresidente, que procedería de los países medianos y pequeños. Esta Institución tomaría sus decisiones por el principio de doble mayoría, es decir, mayoría de Estados que representen a una mayoría de población. La suma de la población debería ser superior al 60% la población de los Estados participantes y la mayoría de Estados debería ser una proporción a definir, teniendo en cuenta a los Estados pequeños para evitar que se sientan marginados.

Esta reforma que propone no exige la celebración de un nuevo Tratado, pues todo lo propuesto compete a los Gobiernos y puede ser decidido por ellos. A lo más puede consensuarse una “ley de integración económica” que presentarían a sus Parlamentos respectivos. Solo si parecieran necesarias precisiones jurídicas sobre un punto particular podrían ser el objeto de un “tratado, limitado a este único asunto (pp. 162-164).

III. DIFERENCIAS Y SIMILITUDES

Desde luego que son más las diferencias que las coincidencias, como habrán podido apreciar a lo largo de las páginas precedentes. Y, además, mientras las primeras son sustanciales, las segundas son solo de detalle.

Para empezar, SCHULZ piensa en la Europa a veintisiete, mientras que D'ESTAING solo habla de, como mucho, doce Estados miembros integrantes de la eurozona. El político alemán formula un proyecto para que todos los Estados miembros de la Unión Europea sigan caminando juntos, construyendo un futuro común. El expresidente francés presenta un proyecto para un reducido grupo de Estados miembros de la UE, integrantes de la zona euro, que, a su juicio, están en condiciones de lograr el objetivo que propone.

La propuesta de SCHULZ contempla una integración de los Estados miembros en todos los aspectos: económico, político, social, cultural, etc., esto es, formula una propuesta abierta. D'ESTAING propone “terminar” Europa (lo que nos recuerdo al célebre tríptico de Pompidou: “finir, approfondir et élargir””, aunque más modesto y con menos vocación de integración) volviendo aparentemente a los orígenes a través de la integración económica que tan buenos resultado ha dado y formulando, incluso, un calendario de la misma manera que el AUE cuando fijó el objetivo del mercado único fijó una fecha para su consecución o, quizás sea más acertado poner como ejemplo, el Tratado de Maastricht que, cuando fijó el objetivo de la UEM, también señaló unas fases para su logro.

SCHULZ propone, en suma, un “nuevo comienzo”, como así titula la tercera parte de su libro, para lo que resulta preciso la celebración de un nuevo Tratado fundador. D'ESTAING una etapa más en esa serie de realizaciones concretas que darán lugar a una “federación europea”, como señalara Schuman en un día como el de hoy, pero de hace sesenta y siete años; y sin necesidad de elaborar un nuevo Tratado.

El expresidente del Parlamento Europeo propone volver al método comunitario; y, por el contrario, D'ESTAING propugna un método unionista en el que las decisiones sean tomadas por los Estados miembros.

SCHULZ propone cambiar el actual modelo institucional por el del clásico principio de división de poderes conforme al que se organizan todos los Estados miembros; mientras que el expresidente francés se olvida de todas las Instituciones de la Unión para crear solo un Directorio formado por los jefes de Gobiernos de “Europa”.

Las coincidencias son, como hemos señalado, de detalle y mucho menos significativas: reregulación de los mercados, creación de un Tesoro Público, aunque es fundamental resaltar que los dos parten de que las culpas de la situación actual no son de la UE y que estamos ante la última oportunidad para conseguir que seamos una potencia en el presente siglo.

IV. CONCLUSIONES

Como señaló VICTOR HUGO en el discurso de apertura del Congreso de la Paz de 21 de agosto de 1849: “Llegará un día en el que todas vosotras, naciones del continente, sin perder vuestras cualidades distintas o vuestra gloriosa individualidad, os fundiréis estrechamente en una unidad superior y constituiréis la fraternidad europea”. Este anhelo es hoy una realidad que no podemos perder y tengamos presente que este gran proyecto llamado Europa no es posada, sino camino hacia el futuro; en consecuencia profundicemos y avancemos en la integración, después de un amplio debate que cada vez es más urgente.

RESUMEN. Este trabajo, enmarcado en el debate sobre el futuro de Europa, se centra en la presentación de dos propuestas de personalidades políticas incluso divergentes, pero que, curiosamente, coinciden en un mismo título, pues consideran que nos encontramos ante la última oportunidad de Europa.

PALABRAS CLAVE: Unión Europea, Futuro de Europa, Sistema institucional, integración europea,

ABSTRACT. This paper, which is part of the debate on the future of Europe, focuses on the presentation of two proposals of political personalities even divergent, but which, curiously, coincide in the same title, since both considered that we are facing the last opportunity of Europe,

KEYWORDS: European Union, Future of Europe, Institutional system, European integration.